

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.037

Fecha: 28/09/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-33-33-004-2016-00075-02	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	José Bernardo Urrea Sepúlveda	Nación - Rama Judicial	Artículo 110 del C.G.P.	29/09/2017	03/10/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 28/09/2017 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario